INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

FORMATO CI-03
MINUTA DE ACUERDOS

Sesión: 3ª	Tipo: ■ Ordinaria ☐ Extraordinaria	Fecha: 28 de marzo de 2014
	Clave:	**CIO-03-2014**

Siendo las trece horas con diez minutos del veintiocho de marzo de dos mil catorce, el Presidente del Comité de Informática solicitó al Secretario Técnico el pase de lista, con el fin de verificar si existe el quórum establecido en el Capítulo IV, artículo 10, fracción VII, del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal; para la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria de dos mil catorce.

El Secretario Técnico procedió al pase de lista y estuvieron presentes los siguientes funcionarios:

Vocales:

- Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas, designado representante de la Secretaría Administrativa, mediante oficio No. IEDF/SA/0639/2014.
- Lic. María de la Purísima Concepción Ortega Robles, designada representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mediante oficio No. IEDF/DECEYEC/0161/2014.
- C.P. Marco Antonio Sánchez Godínez, designado representante de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, mediante oficio No. IEDF/DEAP/0206/2014.
- Lic. Jesús Rodríguez Martínez, designado representante de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, mediante oficio No. IEDF/DEOYGE/222/2014.
- Lic. Gabriela Sifuentes Badillo, designada representante de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, mediante oficio No. IEDF/DEPC/240/2014.

Asesores:

- Lic. Jesús Armando Pérez González, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
- Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, designado representante de la Contraloría General mediante oficio No. IEDF/CG/SACyN/0132/2014.

Presidente
Mtro. Jaime Alfredo González Amaro, designado para presidir en esta sesión mediante oficio No. SECG- IEDF/0680/14.

Secretario Técnico
Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez, designado para esta sesión mediante oficio No. IEDF/UTSI/0110/2014.

Por consiguiente al contar con la presencia del Presidente del Comité y seis integrantes del mismo con derecho a voto, se determinó la existencia del quórum legal para sesionar.

El Secretario Técnico procedió a dar lectura al proyecto de Orden del día:

1. Lectura, y en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la minuta de acuerdos del Comité de Informática correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria CIO-02-2014.

3. Presentación del seguimiento de acuerdos del 15 de enero al 26 de marzo de2014.

4. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación del Dictamen Técnico presentado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, relativos al porcentaje de contenido de integración nacional para la adquisición de tóneres de impresión.

5. Asuntos Generales

El Presidente sometió a consideración de los miembros del Comité el Orden del Día.

En virtud de no haber comentarios se sometió a votación la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

El Secretario Técnico solicitó al Presidente su anuencia para consultar a los miembros del Comité la dispensa total de la lectura de la documentación, en vista de haberse distribuido previamente para su conocimiento, aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

El Secretario Técnico continuó con los siguientes puntos del Orden del Día.

Puntos del orden del día:	Informes presentados y comentarios
2.-Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la minuta de acuerdos del Comité de Informática correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria CIO-02-2014.	COMENTARIOS RELEVANTES: El Presidente informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) a este punto. El representante de la Contraloría General (CG), informó que haría entrega de observaciones por escrito para este punto.
	VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad, con las observaciones de la UTAJ y CG.
	INFORMES: No aplica
3.- Presentación del Seguimiento de Acuerdos del 15 de enero al 26 de marzo de 2014.	COMENTARIOS RELEVANTES: Sin observaciones

Puntos del orden del día:	Informes presentados y comentarios
	VOTACIÓN: No aplica
	INFORMES: Se dio por presentado el Seguimiento de Acuerdos del 15 de enero al 26 de marzo de 2014.
4.- Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación del Dictamen Técnico presentado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, relativos al porcentaje de contenido de integración nacional para la adquisición de tóneres de impresión.	COMENTARIOS RELEVANTES: El Presidente informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la UTAJ a este punto. El representante de la Contraloría General (CG), menciono que consideraba que era necesario fortalecer el fundamento legal y que haría entrega de observaciones por escrito para este punto. Asimismo, manifestó que había inconsistencias en los documentos que acompañaban el dictamen y no abonaban a la certeza del mismo. Como ejemplo de dichas inconsistencias señaló que las empresas, CICOVISA, Grafos cintas, H&S soluciones, Sistemas Integrales, La casa del tóner y Fase digitales, establecen que ningún tóner cuenta con grado de integración nacional incluyendo los que el fabricante de Lexmark dice que si tienen un grado de integración nacional superior al 50%. La empresa Sistemas Totales de Cómputo coincide con lo que menciona Lexmark respecto de estos tóneres; sin embargo adiciona dos tóneres de la marca HP y establece que cuentan con un determinado grado de integración nacional y que no fueron considerados por UTSI en el cuadro que se presenta para su dictaminación. Adicionalmente, la empresa Software and Services establece que los tóneres de la marca Lexmark tienen un 100% de grado de integración nacional cuando la propia marca difiere de ello. La cotización de la empresa Fase Digital está dirigida a alguien que no es posible identificar. La cotización emitida por la empresa Casa del Tóner no está firmada. Por todo lo anterior el representante de la CG consideró que la información no es del todo confiable y debe revisarse.

Puntos del orden del día:	Informes presentados y comentarios
	El Presidente mencionó que se atenderían las observaciones vertidas por la CG y aclaró que efectivamente las cotizaciones de los proveedores difieren de la carta que emite el fabricante Lexmark; sin embargo la UTSI consideró para la realización del dictamen la carta del fabricante. Respecto del grado de integración nacional de los tóneres de la marca Hewlett Packard se va a verificar con el fabricante lo que corresponde a éstos tóneres. En ese sentido, el Presidente propuso a los miembros del Comité dar por presentado el punto y dar oportunidad de fortalecerlo, así como atender las observaciones y presentarlo para su aprobación posteriormente en una sesión extraordinaria. Asimismo indicó que es posible que al solicitar a los proveedores nuevamente las cotizaciones, éstos envíen la misma información, adicionalmente la UTSI no puede indicarles que es lo que deben poner. Es por ello, que se hará lo posible para contactar a los fabricantes y solicitarles dicha información. El representante de la Secretaría Administrativa refirió que el hecho de que la UTSI realizara el dictamen técnico considerando la carta del fabricante era correcto, por lo que su voto sería a favor del mismo. Asimismo, con la finalidad de no retrasar los trabajos de otros Comités se pronunciaba a favor de aprobarlo tal y como se presenta. El representante de la CG hizo hincapié en las inconsistencias de la documentación que se pretende sustente el dictamen técnico, y que no abonan a la credibilidad del mismo. El Presidente propuso nuevamente dar por presentado el dictamen técnico en virtud de las observaciones presentadas y con la finalidad de fortalecer el mismo.
4.- Asuntos Generales	COMENTARIOS RELEVANTES: El representante de la CG hizo mención que desde hace un año se propuso trabajar en la Actualización del Manual de Informática; sin embargo a la fecha no se cuenta con trabajo relativo a esta propuesta.

Puntos del orden del día:	Informes presentados y comentarios
	El Presidente indicó que se consideraron las propuestas de las áreas y que se remitiría a los miembros del Comité, en breve el documento que contiene dichas propuestas para sus observaciones.
	VOTACIÓN: No aplica

Siendo las trece horas con treinta y tres minutos del veintiocho de marzo de dos mil catorce, el Presidente del Comité dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal del año en curso.

FIRMAS

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

Mtro. Jaime Alfredo González Amaro
Designado para esta sesión

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez
Designado para esta sesión

VOCALES

Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas,
designado representante de la Secretaría Administrativa

Lic. Gabriela Sífuentes Badillo
designada representante de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

Lic. Jesús Rodríguez Martínez,
designado representante de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Lic. María de la Purísima Concepción Ortega Robles,
designada representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

C.P. Marco Antonio Sánchez Godínez,
designado representante de la Dirección
Ejecutiva de Asociaciones Políticas

ASESORES

Lic. Jesús Armando Pérez González
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos

Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez
Designado representante de la Contraloría
General, mediante oficio
IEDF/CG/SACYN/0132/2014

La presente hoja pertenece a la Minuta de Acuerdos CIO-03-2014 de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el veintiocho de marzo de dos mil catorce.